

ORD.: N° 3096/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003539

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 25 de septiembre de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: SHEILA CANACER TORRES – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito gastos con desglose en que se incurrió por causa del día del dirigente social. Esto incluye gastos de capacitación y cena de gala efectuada el día 23 de agosto del año en curso."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Comunicaciones y Dirección de Desarrollo Comunitario, los gastos incurridos por concepto de celebración del día del dirigente social fueron:

GASTOS por concepto de material de capacitación día del dirigente, realizado por el Departamento de Comunicaciones:

500 agendas:	\$ 890.000.
500 manuales:	\$ 755.000.
500 lápices:	\$ 170.500.
500 bolsas:	\$ 222.500.

GASTOS por concepto de capacitación y cena día del dirigente, realizado por DIDECO:

Cocktail:	\$ 4.060.000.
Cena:	\$ 8.918.000.
Local:	\$ 2.496.408.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg